



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

247/04

SALTA, 19 AGO 2004
Expediente N° 12.141/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/04, autoriza convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública a fs. 3 vta. propone los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 92/04 en el cual aconseja aprobar el Llamado y propone los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que analizado el tema en el seno de este cuerpo, en Sesión Ordinaria N° 11/04 del 03/08/04, aprueba el despacho de Comisión.

Que el Llamado se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias N° 07/04 del 18/05/04 y N° 11/04 del 03/08/04)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ **Período de Publicación:** 24 al 30 de Agosto de 2004
- ♦ **Período de Inscripción:** 31 de Agosto al 06 de Setiembre de 2004
- ♦ **Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones :** 07 al 08 de Setiembre de 2004
- ♦ **Período de Designación:** La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2005, o sustanciación del Concurso Regular.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 31 de agosto al 06 de setiembre de 2004, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

247104

SALTA, 19 AGO 2004
Expediente N° 12.141/04

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Méd. Alberto ALEMAN
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO
- Prof. Catalina VERA

MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. Graciela CABIANCA
- Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 10 de Setiembre de 2004 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas:** (En caso de ser necesario)
22 de Setiembre de 2004 a horas 09:00
- **Oposición:** 24 de Setiembre de 2004 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud